



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 527

25 de mayo de 2015

Pág. 2

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

(621/000120)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 136)

Núm. exp. 121/000136)

VOTOS PARTICULARES

NÚM. 1

**De don Jesús Enrique Iglesias Fernández (GPMX)
y don José Manuel Mariscal Cifuentes (GPMX)**

Los senadores Jesús Iglesias Fernández y José Manuel Mariscal Cifuentes, IU (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desean mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas: 1 a 15.

Palacio del Senado, 20 de mayo de 2015.—**Jesús Enrique Iglesias Fernández y José Manuel Mariscal Cifuentes.**

NÚM. 2

Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

José Montilla Aguilera, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (621/000120).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (16, 17, 20 a 24, 26 a 32, 48, 49, 50).

Palacio del Senado, 20 de mayo de 2015.—El Portavoz, **José Montilla Aguilera.**

NÚM. 3

Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

Jordi Guillot Miravet, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (621/000120).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la 33 a la 47).

Palacio del Senado, 20 de mayo de 2015.—El Portavoz Adjunto, **Jordi Guillot Miravet**.

NÚM. 4

Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta como votos particulares al Proyecto de Ley de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, las enmiendas que a continuación se indican, para su defensa ante el Pleno de la Cámara:

- Enmiendas de la n.º 52 a la n.º 59, ambas inclusive.

Asimismo, presenta como votos particulares a dicho Proyecto de Ley, las enmiendas presentadas en su día por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, para su defensa ante el Pleno de la Cámara:

- Enmiendas de la n.º 77 a la n.º 88, ambas inclusive.

Lo que se comunica a efectos oportunos.

Palacio del Senado, 20 de mayo de 2015.—El Portavoz, **Jokin Bildarratz Sorron**.

NÚM. 5

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

Óscar López Águeda, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula, mediante este escrito, un voto particular al Dictamen de la Comisión de Economía y Competitividad sobre el Proyecto de Ley de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (621/000120).

En cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular a todas las enmiendas presentadas por nuestro Grupo, en concreto de la número 60 a la 76.

Palacio del Senado, 20 de mayo de 2015.—El Portavoz Adjunto, **Óscar López Águeda**.